

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA**

Radicado: 19001-22-13-000-2021-00062-00
Proceso: Tutela de primera instancia
Accionante: SOCIEDAD COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.¹
Accionado: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN y
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN
Asunto: Concede impugnación tutela

Popayán, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se concede la impugnación interpuesta oportunamente por la parte accionante – SOCIEDAD COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. por intermedio de su apoderado, contra el fallo proferido por esta Corporación el 09 de julio de 2021, mediante el cual se negó el amparo solicitado, dentro del asunto de la referencia.

En virtud de lo anterior, remítase el expediente a la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Notifíquese y cúmplase



DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Magistrada

¹ Por conducto de apoderado: Dr. JAIRO JOSE MUÑOZ NAÑEZ – Correo electrónico: veritas.iuris@gmail.com - abogados.bernalmartinez@gmail.com - jajomunoz@gmail.com – Sociedad COMUNICACIÓN CELULAR S.A.-COMCEL S.A., correo: notificacionesclaro@claro.com.co - Celular 314 653 4035